

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL (EMO) PARA EL PERSONAL DEL IGP

#### 1.ÁREA SOLICITANTE

La Unidad de Recursos Humanos.

#### 2.ANTECEDENTES

Mediante RP N° 024-IGP/2022, se aprobó la Ley N° 29783 y del artículo 2° de la Ley 30222, es obligación del empleador realizar el Examen Médico Ocupacional Pre Ocupacional (de ingreso, para trabajadores nuevos) y Periódico a todo el personal, mientras dure la relación laboral. El D.S. N° 006-2016-TR establece la frecuencia de los EMOS (cada 2 años).

Mediante R.P N° 268-IGP/2018, se conformó el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del IGP con el fin de promover la salud y seguridad en el trabajo, así como asesorar y efectuar la vigilancia para el cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y la normativa nacional. Así mismo se establece en la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento de Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Resolución Ministerial N° 312- "Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022 en el Instituto Geofísico del Perú" con el fin de proteger la vida, salud y seguridad de los servidores propios y terceros a través de la promoción de una cultura de prevención de riesgos.

Asimismo, la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene como objeto promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país; para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes a través del diálogo social velan por promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia.

Concordantemente, con Resolución de Presidencia N° 222-IGP/2018, se establece la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Geofísico del Perú como primer compromiso "Proteger a todos los miembros del IGP en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo". Así mismo, se establece en la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento.

El artículo 49 de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establece la obligación de los empleadores de realizar exámenes ocupacionales al personal. La oportunidad de la realización de dichos exámenes médicos dependerá si las actividades que se realiza es o no de riesgo:

Si uno o varios trabajadores no realizan actividades consideradas de alto riesgo, su empresa está obligada a realizar exámenes ocupacionales al menos cada dos años.

Para aquellos trabajadores que realizan actividades consideradas de alto riesgo, el empleador estará obligado a realizar exámenes médicos ocupacionales antes, durante y al finalizar su relación laboral.

### **3.OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Contratar los servicios de una empresa especializada a fin de realizar el Examen Médico Ocupacional (EMO) PREOCUPACIONAL Y PERIODICO a los servidores del IGP acorde a la normativa legal.

### **4.FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN**

Monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud de los servidores del IGP ocasionadas por la labor o por la exposición a factores ocupacionales.

## 5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

### 5.1. Especificaciones Técnicas

ACTOS MÉDICOS		ESPECIFICACIONES	1			2			3			4		
			ADMINISTRATIVOS			OPERATIVOS			CONDUCTORES			LIMPIEZA		
			INGRESO	PERIODICO	RETIRO	INGRESO	PERIODICO	RETIRO	INGRESO	PERIODICO	RETIRO	INGRESO	PERIODICO	RETIRO
CONSENTIMIENTO INFORMADO	1	Declaración jurada de consentimiento informado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL	2	ANTECEDENTES OCUPACIONALES: Exposición a peligros y riesgos laborales	X	X		X	X		X	X		X	X	
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL (FORMATO RM 312)	3	ANTECEDENTES FAMILIARES Y PATOLÓGICOS: Personal (General) /Familiar (General)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4	FUNCIONES VITALES: Frecuencia Cardíaca, Frecuencia Respiratoria, Presión Arterial, Temperatura, Saturación de Oxígeno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5	ANTROPOMETRÍA: Peso, Talla, IMC, % Grasa, Índice Cintura / Cadera	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6	EXAMEN CLÍNICO GENERAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EVALUACIÓN MUSCULOESQUELÉTICA	7	Perimetría, Dinamometría (medición de fuerza manual), Pruebas Funcionales (Apley / Finkelstein / Phalen / Lasegue)/Evaluación Postural (Vista Anterior / Vista Posterior / Vista Lateral)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OFTALMOLOGÍA	8	Antecedentes Oftalmológicos + Exámen Físico, Agudeza visual de lejos y cerca, campo visual, test de profundidad, test de Ishihara. Diagnóstico, Recomendaciones / Sugerencias	X	X		X	X		X	X		X	X	

AUDIOMETRÍA	9	Antecedentes Audiométricos +Otoscofia				X	X		X	X			
		Audiometría											
ESPIROMETRÍA	10	Antecedentes Respiratorios	X*	X*		X	X		X	X		X	X
		Espirometría											
RADIOGRAFÍA DE TÓRAX	11	Placa Radiográfica Postero anterior + Informe	X	X		X	X		X	X		X	X
LABORATORIO	12	Hemograma Completo	X	X		X	X		X	X		X	X
	13	Grupo Sanguíneo - Factor RH	X			X			X			X	
	14	Glucosa (preprandial - en ayunas)/Urea/ Creatinina	X	X		X	X		X	X		X	X
	15	Perfil Lipídico	X	X		X	X		X	X		X	X
	16	Examen Completo de Orina	X	X		X	X		X	X		X	X
	17	Perfil Hepático										X	X
	18	Úrea										X	X
PSICOLOGÍA	19	Creatinina										X	X
	20	Evaluación de Organicidad, Presencia Psicopatológica, Personalidad de Eysenck	X	X		X	X		X	X		X	X
	21	Valoración de Inteligencia (dominos o minimental) ,Valoración de la Coordinación Visual y Motora,	X	X		X	X		X	X		X	X
	22	SWS- comportamiento psicolaboral/ISTAS 21	X	X		X	X		X	X		X	X
	23	Test de EPWORTH (Test para fatiga y somnolencia)	X*	X*		X*	X*		X	X			
SCREENING DERMATOLOGICO	24	Pruebas de sensibilidad mucocutánea, y exámenes de piel en general - Luz de Wood- Maniobra de Nikolsky										X	X
ELECTROCARDIOGRAMA	25	En Reposo (> de 45 años y/o Colesterol + triglicéridos elevados + transtornos cardiovasculares)	X	X		X	X		X	X		X	X

ADICIONALES	26	Evaluación PSICOSENSOMÉTRICA (capacidad auditiva, cap. mental, coordinación integral motriz, conclusión de examen médico general)							X	X			
	27	Test de Altura Estructural (1.8 mts)	A SOLICITUD	A SOLICITUD		X	X		X	X		A SOLICITUD	A SOLICITUD
	28	Ficha para altura geográfica mayor a 2500 msnm	A SOLICITUD	A SOLICITUD		X	X		X	X		A SOLICITUD	A SOLICITUD
NOTA X*	Considerar espirometría para servidores de Lima del Radio Observatorio de Jicamarca												
	Considerar Test de EPWORTH en servidores que realicen trabajos de amanecida (Radio Observatorio de Jicamarca y algunas personal de la Dirección de la Tierra Sólida)												

### 5.2. Cantidad de EMOS a realizar:

Se solicita tener precios detallados en la cotización por cada examen, tomando en cuenta que las cantidades podrían variar debido a retiro de personal o nuevos ingresos que serán comunicados por el área usuaria.

SEDE	OPERATIVO	CONDUCTOR	MANTENIMIENTO
LIMA	58	9	8
HUANCAYO	4	X	3
AREQUIPA	11	2	X
PIURA	2	X	X
CHICLAYO	1	X	X

Por ello considerar como una base la data que se presenta a continuación:

N°	No DNI	FECHA DE NACIMIENTO	PERFIL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA	SEDE DONDE LABORA	EXÁMENES ADICIONALES AL PERFIL
1	09663476	21/02/1971	CONDUCTOR	ALARCON	HUERTAS	CARLOS ALBERTO	CONDUCTOR DE VEHÍCULOS	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	
2	10416596	10/07/1958	OPERATIVO	ALARCON	CACERES	JOSE MARCIAL	TÉCNICO PRINCIPAL	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	
3	42373294	30/04/1984	OPERATIVO	ALVAREZ	ROBLES	YOVANA VIVIANA	ANALISTA DE INVESTIGACIÓN VULCANOLÓGICA	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTÍFICO TÉCNICAS - OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR – OD CFCT OVS	AREQUIPA	
4	46514610	23/08/1990	OPERATIVO	ANCCASI	FIGUEROA	ROSA MARIA	ANALISTA DE INVESTIGACIÓN VULCANOLÓGICA	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTÍFICO TÉCNICAS - OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR – OD CFCT OVS	AREQUIPA	
5	29661533	14/10/1974	OPERATIVO	ANTAYHUA	VERA	YANET TERESA	ESPECIALISTA EN GEOFÍSICA VOLCÁNICA	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES	AREQUIPA	

								CIENTÍFICO TÉCNICAS - OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR – OD CFCT OVS		
6	40563184	25/08/1977	CONDUCTOR	AÑAMURO	JUSTO	JOEL JESUS	CONDUCTOR DE VEHÍCULOS	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	
7	41685931	23/03/1983	OPERATIVO	APAESTEGUI	CAMPOS	JAMES EMILIANO	INVESTIGADOR CIENTÍFICO SUPERIOR /ENCARGADO DE DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA, HIDRÓSFERA Y CAMBIO CLIMÁTICO	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA, HIDRÓSFERA Y CAMBIO CLIMÁTICO - DCAHCC	LIMA - MAYORAZGO	
8	000505075	01/03/1975	OPERATIVO	ARMIJOS	CARDENAS	ELISA NATALIA	AGREGADO DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA, HIDRÓSFERA Y CAMBIO CLIMÁTICO - DCAHCC	LIMA - MAYORAZGO	
9	29609794	24/09/1973	OPERATIVO	ARREDONDO	GARCIA	LUZ MERCEDES	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - CAMACHO	
10	20028908	23/01/1968	OPERATIVO	BALDEON	SANCHEZ	WILMAR MARCOS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	
11	43155695	26/07/1985	OPERATIVO	BALLADARES	PURIZAGA	OSCAR ANTONIO	ADJUNTO DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA	LIMA - ARBOLEDA	

								TIERRA SÓLIDA - DCTS		
12	44673721	08/05/1987	LIMPIEZA	BARRIENTOS	RAMOS	FELICITA RAQUEL	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA - UNIDAD DE LOGÍSTICA	LIMA - ARBOLEDA	
13	42661528	14/09/1984	LIMPIEZA	BARRIENTOS	RAMOS	LINDA CRISTINA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA - UNIDAD DE LOGÍSTICA	LIMA - CAMACHO	
14	42605547	14/09/1984	OPERATIVO	BEJARANO	PINTO	LISBETH ELIANA	ANALISTA DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - CAMACHO	
15	42672570	17/08/1974	OPERATIVO	BERNAL	ESQUIA	YESENIA ISABEL	INVESTIGADOR CIENTÍFICO SUPERIOR	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - CAMACHO	
16	70284848	01/11/1995	OPERATIVO	CACERES	ALBINAGORTA	KEVIN AMIEL	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	
17	20044923	27/08/1947	LIMPIEZA	CAMARGO	CONDOR	AQUILES CESAREO	PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTÍFICO TÉCNICAS - OBSERVATORIO DE HUANCAYO - OD CFCT OHY	HUANCAYO	
18	45815629	28/01/1989	OPERATIVO	CARRILLO	ELIZALDE	ROBERTH PAUL	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS / PIURA	PIURA	

19	43505910	8/21/1985	OPERATIVO	CCALLATA	PACSI	BETO EVANGELIO	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN EN VULCANOLOGÍA - SISMOLOGÍA	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTÍFICO TÉCNICAS - OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR – OD CFCT OVS	AREQUIPA	
20	42513462	11/05/1984	OPERATIVO	CENTENO	QUICO	RIKY GUSTAVO	ANALISTA DE INVESTIGACIÓN EN VULCANOLOGÍA	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTÍFICO TÉCNICAS - OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR – OD CFCT OVS	AREQUIPA	
21	48920191	33974	OPERATIVO	CERVANTES	VERAMENDI	KATHERINE KAROLINA	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA, HIDRÓSFERA Y CAMBIO CLIMÁTICO - DCAHCC	LIMA - MAYORAZGO	
22	44720682	14/11/1987	OPERATIVO	CHACON	RAMOS	GUSTAVO ALDO	TÉCNICO ELECTRÓNICO DE RADAR 2	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTIFICO TECNICAS - RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA - OD CFCT ROJ	LIMA - JICAMARCA	* EXAMEN ESPIROMETRÍA TEST DE ALTURA ESTRUCTURAL
23	48401199	24/09/1993	OPERATIVO	CHERO	HINOJOSA	SAUL	ASISTENTE DE DESARROLLO ELECTRÓNICO	ÓRGANO DESCONCENTRADO CENTROS DE	LIMA - JICAMARCA	* EXAMEN ESPIROMETRÍA TEST DE

								FACILIDADES CIENTIFICO TECNICAS - RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA - OD CFCT ROJ		ALTURA ESTRUCTURAL
24	41119361	27/10/1981	CONDUCTOR	CHIJCHEAPAZA	APAZA	ROLANDO	TÉCNICO PRINCIPAL	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	AREQUIPA	
25	10000834	11/12/1974	OPERATIVO	CHOQUE	QUISPE	EDWIN WILBER	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - CAMACHO	Test de EPWORTH
26	19902307	29/07/1966	LIMPIEZA	CONDEZO	QUISPIALAYA	ALFREDO ROBERTO	PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTIFICO TÉCNICAS - OBSERVATORIO DE HUANCAYO - OD CFCT OHY	HUANCAYO	
27	21262256	22/03/1972	OPERATIVO	CONDOR	PATILONGO	PERCY JESUS	AGREGADO DE INVESTIGACIÓN	ÓRGANO DESCONCENTRADO CENTROS DE FACILIDADES CIENTIFICO TECNICAS - RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA - OD CFCT ROJ	LIMA - JICAMARCA	* EXAMEN ESPIROMETRÍA TEST DE ALTURA ESTRUCTURAL
28	76151633	16/07/1994	OPERATIVO	COYURI	QUISPE	JHONATAN ALEXANDER	ESPECIALISTA DE INVESTIGACIÓN- OPERADOR CENSIS	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - CAMACHO	Test de EPWORTH

29	43109492	01/07/1985	OPERATIVO	CRUZ	IGME	JOHN EDWARD	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN EN VULCANOLOGÍA - FOTOGRAMETRÍA	ÓRGANO DESCENTRALIZADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTÍFICAS - TÉCNICAS - OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR – OD CFCT OVS	AREQUIPA	
30	45485299	03/12/1988	OPERATIVO	DE LA CRUZ	LEON	YOHEL	INGENIERO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	
31	73887812	17/03/1993	OPERATIVO	DÍAZ	RAMIREZ	PEDRO ISAAC	ESPECIALISTA EN MODELO HIDROSEDIMENTOLÓGICO	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA, HIDRÓSFERA Y CAMBIO CLIMÁTICO - DCAHCC	LIMA - MAYORAZGO	
32	44770807	04/05/1987	OPERATIVO	DUEÑAS	GUARDIA	VICTOR	INGENIERO ELECTRÓNICO – SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE DATOS DE RESPALDO	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	
33	46999521	08/05/1991	OPERATIVO	FARFAN	SIGUAS	VICTOR DANTE	INGENIERO ELECTRONICO	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	
34	40619937	16/07/1977	CONDUCTOR	FERNANDEZ	LAURA	ADELMO CARLOS	CONDUCTOR DE VEHÍCULOS	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO	LIMA - ARBOLEDA	

								TECNOLÓGICO - DIGDT		
35	42756817	15/12/1984	OPERATIVO	FLORES	MARCHAN	EDWIN EMANUEL	INGENIERO ELECTRÓNICO - SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE DATOS	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	
36	17543388	30/01/1969	OPERATIVO	FLORES	MATALLANA	PEDRO MARTIN	OPERADOR ANALISTA	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	
37	10862204	05/10/1969	CONDUCTOR	FUENTES	MEZA	GROVER EDWIN	CONDUCTOR DE VEHÍCULOS	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	
38	40419517	08/10/1978	OPERATIVO	GAMARRA	TEJEDA	JOEL PEDRO	ANALISTA DE MANTENIMIENTO DE ESTACIONES SÍSMICAS- INGENIERO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	
39	70930644	35841	OPERATIVO	GLORIA	ECHENIQUE	YORDI ABEL	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - CAMACHO	
40	45694496	13/04/1989	OPERATIVO	GOMERO	MONTALVAN	JOSE CARLOS	INGENIERO DE SISTEMAS	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTIFICO TECNICAS - RADIO OBSERVATORIO DE	LIMA - JICAMARCA	* EXAMEN ESPIROMETRÍA TEST DE ALTURA ESTRUCTURAL

								JICAMARCA - OD CFCT ROJ		
41	41000487	24/06/1981	OPERATIVO	GOMEZ	RAMIREZ	ROGER JUAN	INGENIERO ELECTRONICO	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	
42	8562470	26/08/1955	OPERATIVO	GRANADOS	DIONISIO	ADRIAN ALEJANDRO	JEFE DE OPERACIONES	ÓRGANO DESCONCENTRADO CENTROS DE FACILIDADES CIENTÍFICO TÉCNICAS - OBSERVATORIO DE HUANCAYO - OD CFCT OHY	HUANCAYO	
43	29436394	16/05/1965	OPERATIVO	HUARACHI	BERROA	JESUS ULDARICO	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - CAMACHO	
44	32795500	18/05/1963	OPERATIVO	INFANTE	ZAPATA	JOHNNY FRANK	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	
45	06231306	22/10/1960	LIMPIEZA	INUMA	RASMA	NIXAN DOLORES	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA - UNIDAD DE LOGÍSTICA	LIMA - MAYORAZGO	
46	46878737	12/03/1991	OPERATIVO	JALLO	SALAS	BRAYAN MIGUEL	ALMACENERO	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTIFICO TECNICAS - RADIO OBSERVATORIO DE	LIMA - JICAMARCA	* EXAMEN ESPIROMETRÍA TEST DE ALTURA ESTRUCTURAL

								JICAMARCA - OD CFCT ROJ		
47	46197324	23/02/1990	OPERATIVO	LAVADO	SANCHEZ	HECTOR ALBERT	ANALISTA EN RIESGO Y VULNERABILIDAD	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - ARBOLEDA	
48	45282701	14/03/1988	OPERATIVO	LAZARTE	ZERPA	IVONNE ALEJANDRA	ANALISTA DE INVESTIGACIÓN EN VULCANOLOGÍA - FOTOGRAMETRÍA	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTÍFICO TÉCNICAS - OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR – OD CFCT OVS	AREQUIPA	
49	10074126	28/01/1973	LIMPIEZA	LEIVA	ESPINOZA	MARIA DEL CARMEN	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA - UNIDAD DE LOGÍSTICA	LIMA - ARBOLEDA	
50	48164921	28/01/1994	OPERATIVO	LIMONCHI	SANDOVAL	WILLIAM'S ERNESTO	INGENIERO ELECTRÓNICO	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTIFICO TECNICAS - RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA - OD CFCT ROJ	LIMA - JICAMARCA	* EXAMEN ESPIROMETRÍA TEST DE ALTURA ESTRUCTURAL
51	41888146	10/02/1983	OPERATIVO	MALPARTIDA	GARAY	ALAN REINHOLD	INGENIERO SUPERVISOR DE REDES	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	
52	10536343	01/07/1974	CONDUCTOR	MALPASO	HUACANCA	CARLOS FERNANDO	CONDUCTOR DE VEHÍCULOS	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y	LIMA - ARBOLEDA	

								DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT		
53	73025880	1/05/1998	OPERATIVO	MAMANI	SANCHEZ	JACKELINE MARIA	ASISTENTE DE BASE DE DATOS	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - ARBOLEDA	
54	45509617	20/12/1988	OPERATIVO	MANAY	TORRES	ROGER ENRIQUE	ADJUNTO DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA, HIDRÓSFERA Y CAMBIO CLIMÁTICO - DCAHCC	LIMA - MAYORAZGO	
55	40988002	05/08/1980	OPERATIVO	MANAY	SALAZAR	EDWAR IVAN	ESPECIALISTA DE OPERACIONES Y EXPERIMENTOS	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTIFICO TECNICAS - RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA - OD CFCT ROJ	LIMA - JICAMARCA	* EXAMEN ESPIROMETRÍA TEST DE ALTURA ESTRUCTURAL
56	76013337	08/11/1994	OPERATIVO	MERCADO	PAREDES	ARTURO ANIBAL	ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS / OVS	AREQUIPA	
57	42196314	10/10/1983	LIMPIEZA	MONTALVAN	LEANDRO	ELIZABETH	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA - UNIDAD DE LOGÍSTICA	LIMA - MAYORAZGO	
58	25567100	04/06/1969	CONDUCTOR	MONTERO	SUAREZ	CARLOS RUPERTO EVARISTO	CONDUCTOR DE VEHÍCULOS	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA	LIMA - MAYORAZGO	
59	42139164	22/12/1983	OPERATIVO	MORERA	JULCA	SERGIO BYRON	INVESTIGADOR CIENTÍFICO SUPERIOR	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA, HIDRÓSFERA Y CAMBIO	LIMA - MAYORAZGO	

								CLIMÁTICO - DCAHCC		
60	71861779	14/12/1994	OPERATIVO	MOROCCOIRE	PACOMPIA	KEIKO ELENA	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - CAMACHO	
61	44479425	08/09/1987	OPERATIVO	MUERAS	QUEVEDO	ERNESTO LUCIO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	LIMA - MAYORAZGO	
62	47625771	30/01/1992	OPERATIVO	NAMAY	PONCCA	GUSTAVO ADOLFO	ASISTENTE EN MODELAMIENTO DE BASE DE DATOS	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - CAMACHO	
63	72320519	11/12/1992	OPERATIVO	ORRILLO	VIGO	JHON DANY	AGREGADO DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA, HIDRÓSFERA Y CAMBIO CLIMÁTICO - DCAHCC	LIMA - MAYORAZGO	
64	41744012	05/03/1983	OPERATIVO	ORTIZ	YOVERA	SEGUNDO CARLOS	ANALISTA DE INVESTIGACIÓN EN GEODINÁMICA	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS / PIURA	PIURA	
65	46373443	30/05/1990	OPERATIVO	ORTIZ	CASTIGLIONI	DENIS MAGLORIO	AGREGADO DE INGENIERÍA	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - CAMACHO	
66	10216639	18/02/1975	OPERATIVO	PAJITA	ARTEAGA	ARMANDO	TÉCNICO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	

67	70360333	27/11/1994	OPERATIVO	PAMO	DIAZ	RODRIGO HENRY	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - CAMACHO	
68	43494173	27/02/1986	OPERATIVO	PARI	RENDON	KELLY AMANDA	INGENIERO GEOFÍSICO - GEÓLOGO	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - CAMACHO	
69	76162234	31/01/1997	OPERATIVO	PAZ	OBANDO	FERNANDO VLADIMIR	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - CAMACHO	Test de EPWORTH
70	20026756	26/02/1969	OPERATIVO	PEREZ	LINO	WALTER UBALDO	TÉCNICO PRINCIPAL	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	HUANCAYO	
71	08453280	20/03/1957	CONDUCTOR	PINEDO	LOZANO	GUDNER	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	
72	40104571	27/02/1979	CONDUCTOR	QUISPE	QUISPE	ADITA NEHEMIAS	ASISTENTE DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA//COORDINADOR UNIDAD FUNCIONAL DE ASTRONOMÍA Y PLANETARIO	ÓRGANO DESCONCENTRADO - FACILIDADES CIENTIFICO TECNICA -UNIDAD FUNCIONAL DE ASTRONOMÍA Y PLANETARIO (HCYO)	LIMA - MAYORAZGO	
73	47184824	4/06/1992	OPERATIVO	QUISPE	CRUZADA	JOSE MIGUEL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	HUANCAYO	

74	29659804	11/06/1975	CONDUCTOR	RAMOS	LAURA	MIGUEL ANGEL	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTÍFICO TÉCNICAS - OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR – OD CFCT OVS	AREQUIPA	
75	09373961	28/04/1972	OPERATIVO	RIVERA	PORRAS	MARCO ANTONIO	INVESTIGADOR CIENTÍFICO PRINCIPAL/DIRECTOR ENCARGADO DE OVS	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTÍFICOX TÉCNICAS - OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR – OD CFCT OVS	X	
76	72682314	16/09/1994	OPERATIVO	RODRIGUEZ	YARAHUAMAN	JOSE CARLOS	INGENIERO ELECTRÓNICO DE CIELO	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTIFICO TECNICAS - RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA - OD CFCT ROJ	LIMA - JICAMARCA	* EXAMEN ESPIROMETRÍA TEST DE ALTURA ESTRUCTURAL
77	10686678	23/11/1977	OPERATIVO	RODRIGUEZ	PACHECO	JORGE ERIK	JEFE DE ÁREA DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA - UNIDAD DE LOGÍSTICA	LIMA - MAYORAZGO	
78	19935323	17/08/1966	OPERATIVO	ROJAS	INGUNZA	TELESFORO PEDRO	TÉCNICO ELECTRICISTA	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTÍFICO TÉCNICAS -	HUANCAYO	

								OBSERVATORIO DE HUANCAYO - OD CFCT OHY		
79	16659919	29/07/1967	OPERATIVO	ROJAS	ROJAS	HENRRY NAPOLEON	TÉCNICO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	CHICLAYO	
80	45004517	27/02/1988	OPERATIVO	ROJAS	PAREDES	JOHN KERIM	AGREGADO DE INGENIERIA	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTIFICO TECNICAS - RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA - OD CFCT ROJ	LIMA - JICAMARCA	* EXAMEN ESPIROMETRÍA TEST DE ALTURA ESTRUCTURAL
81	40441700	11/02/1980	OPERATIVO	ROSADO	MOSCOSE	FABIOLA KARINA	ADJUNTO DE INGENIERÍA	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - CAMACHO	
82	21289846	07/02/1978	LIMPIEZA	ROSALES	CRUZ	CELIA MARIBEL	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA - UNIDAD DE LOGÍSTICA	LIMA - CAMACHO	
83	46095596	16/12/1989	OPERATIVO	SULLA	HUILLCA	WILFREDO	AGREGADO DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - CAMACHO	
84	41016061	04/04/1981	OPERATIVO	TEJEDA	ECHEGOYEN	LUIS ANTONIO	INGENIERO DE SISTEMAS	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTIFICO TECNICAS - RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA - OD CFCT ROJ	LIMA - JICAMARCA	* EXAMEN ESPIROMETRÍA TEST DE ALTURA ESTRUCTURAL

85	40019664	22/10/1978	LIMPIEZA	TELLO	CCORAHUA	FIDELA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOCAL	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA - UNIDAD DE LOGÍSTICA	LIMA - MAYORAZGO	
86	46050433	03/06/1989	OPERATIVO	TICONA	CARITA	RICHARD YLDEFONSO	TÉCNICO EN REDES	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTIFICO TECNICAS - RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA - OD CFCT ROJ	LIMA - JICAMARCA	* EXAMEN ESPIROMETRÍA TEST DE ALTURA ESTRUCTURAL
87	41015356	20/09/1981	OPERATIVO	TORRES	VELARDE	LILIANA ROSARIO	ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA GEOFÍSICA	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - CAMACHO	
88	00955928	22/09/1978	LIMPIEZA	TULUMBA	SHICA	NALDITH	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOCAL	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA - UNIDAD DE LOGÍSTICA	LIMA - CAMACHO	
89	43390151	11/11/1985	OPERATIVO	URCUHUARANGA	HUAMAN	ALAN DANY	ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTIFICO TECNICAS - RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA - OD CFCT ROJ	LIMA - JICAMARCA	* EXAMEN ESPIROMETRÍA TEST DE ALTURA ESTRUCTURAL
90	44181452	02/10/1986	OPERATIVO	VALDEZ	CERVANTES	SHYADER JULIAN	ANALISTA DE INGENIERÍA	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	
91	45981109	13/10/1989	OPERATIVO	VALDEZ	PORTOCARRERO	ALEXANDER OLMEDO	ESPECIALISTA DE RADAR - INGENIERO ELECTRÓNICO	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE	LIMA - JICAMARCA	* EXAMEN ESPIROMETRÍA TEST DE

								FACILIDADES CIENTIFICO TECNICAS - RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA - OD CFCT ROJ		ALTURA ESTRUCTURAL
92	48804667	12/11/1988	OPERATIVO	VALDIVIA	HUMEREZ	DAVID ANTONIO	ANALISTA EN EVALUACIÓN DE PELIGROS VOLCÁNICOS	ÓRGANO DESCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTÍFICO TÉCNICAS - OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR – OD CFCT OVS	AREQUIPA	
93	70378383	05/05/1995	OPERATIVO	VARGAS	ALVA	KATHERINE ANDREA	ANALISTA DE INVESTIGACIÓN EN VULCANOLOGÍA - GEODESTA	ÓRGANO DESCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTÍFICO TÉCNICAS - OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR – OD CFCT OVS	AREQUIPA	
94	08420800	16/11/1940	OPERATIVO	VILA	ENRIQUEZ	EDMUNDO	PROFESIONAL EN LA OPERACIÓN DE LA RED TELEMÉTRICA SÍSMICA DEL CONVENIO IGP ELECTROPERU	DIRECCIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOFÍSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - DIGDT	LIMA - ARBOLEDA	
95	42557737	14/06/1984	OPERATIVO	VILA	LOAYZA	NEILCK DALTON	TÉCNICO ELECTRÓNICO ID+I	ÓRGANO DESCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTIFICO TECNICAS - RADIO OBSERVATORIO DE	LIMA - JICAMARCA	* EXAMEN ESPIROMETRÍA TEST DE ALTURA ESTRUCTURAL

								JICAMARCA - OD CFCT ROJ		
96	20062125	07/03/1975	LIMPIEZA	VILLAVERDE	CONDEZO	JOHNNY JESUS	PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	ÓRGANO DESCONCENTRADO - CENTROS DE FACILIDADES CIENTÍFICO TÉCNICAS - OBSERVATORIO DE HUANCAYO - OD CFCT OHY	HUANCAYO	
97	44478433	02/06/1987	OPERATIVO	VIVANCO	LOPEZ	SOCORRO DEL PILAR	ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - ARBOLEDA	
98	10690062	22/04/1976	CONDUCTOR	YUPANQUI	ZELADA	ROBERTH MARLON	CONDUCTOR DE VEHÍCULOS	DIRECCION DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA - DCTS	LIMA - CAMACHO	

### 5.3. Entregables

- Certificados de aptitud médica, en formato físico y digital. (Deberán ser remitidos al correo: saludocupacional@igp.gob.pe, con copia a los correos: ggadea@igp.gob.pe y [seguridadlaboral@igp.gob.pe](mailto:seguridadlaboral@igp.gob.pe)).
- Informe médico de cada EMO (doble: uno en el legajo y uno para el paciente), en formato físico y digital.
- Legajo completo del EMO, en formato físico y digital.

La recepción de certificados de aptitud médica, informe médico y legajo médico del personal evaluado, será entregado al Médico Ocupacional de la Institución, en un período no mayor de 03 días hábiles después de la evaluación de cada trabajador en formato digital (Correo: saludocupacional@igp.gob.pe) y no mayor a 04 días hábiles en formato físico, dirigido al médico ocupacional o quien haga sus veces.

- Fichas de entrega y lectura de resultados a cada colaborador de acuerdo a la programación. El IGP proporcionará el formato de lectura y entrega de resultados.
- Excel con listado de EMOs tomados y sus fechas.
- Matriz (excel) e informe estadístico de resultados y hallazgos encontrados en el total de las evaluaciones médicas ocupacionales realizadas.
- Todos los documentos deberán estar firmados por el profesional responsable

#### Notas:

- Toma de exámenes de laboratorio, dentro de las instalaciones del IGP, previa coordinación con el Médico Ocupacional del IGP o quien haga sus veces.
- Se debe enviar el contacto (correo y N° celular del médico coordinador o de los coordinadores a cargo) para cualquier coordinación respecto a los resultados y/o correcciones del legajo.
- Si un trabajador sale observado, se le debe hacer entrega de su hoja de interconsulta y notificar a saludocupacional@igp.gob.pe para el seguimiento del levantamiento.
- Se debe enviar consolidado de los resultados de todos los trabajadores que pasaron EMO en Excel junto con la entrega de los legajos.
- Entrega y lectura de resultados médicos de manera presencial a los trabajadores, en 04 fechas programadas, por parte del proveedor en coordinación con el IGP.

## 6. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

### 6.1. Capacidad Legal

- Persona Natural o persona jurídica debidamente inscrita en el Registro Nacional De Proveedores.
- No estar impedido o inhabilitado para contratar con el Estado.
- RUC Vigente.
- Código Único de IPRESS, con estado activo.
- Categorización MINSa vigente, como establecimiento de salud I-3.
- Acreditación DIGESA vigente, como establecimiento de salud ocupacional.

## 6.2. Personal e Infraestructura

- Deberá contar con una infraestructura y distribución adecuada, implementada con los consultorios y espacios requeridos para la prestación del servicio según indicaciones de INDECI: ambientes amplios de metrajés adecuados y en óptimas condiciones de asepsia, limpieza, ventilación y seguridad para realizar las pruebas.
- Deberá contar con Certificado de Inspección de Defensa Civil vigente.
- Deberá contar con adecuada señalización de seguridad.
- Deberá de contar con equipamiento necesario para el desarrollo del servicio.
- El personal de salud estará equipado de acuerdo con las medidas de protección exigida por el Ministerio de Salud.
- Deberá de cumplir con las exigencias normativas y de calidad para casos COVID 19, establecidos por el MINSA.

### Personal clave:

Médico cirujano titulado, colegiado y debidamente habilitado en el Colegio médico del Perú, que cuente con título de maestría o RNE en salud ocupacional, medicina ocupacional o afines, acreditación CAOHC para audiometría, acreditación NIOSH para espirometría y con 03 años de experiencia como médico ocupacional en entidades públicas o privadas.

## 6.3. Lugar y Plazo

Sedes de la empresa prestadora del servicio con cercanía a las sedes del IGP o distritos aledaños a las sedes del IGP.

El plazo para la prestación del servicio es de 120 días calendarios, pudiendo variar en el caso de que el área usuaria no realice la programación de los servidores de manera oportuna.

## 7.CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La conformidad será otorgada con los siguientes documentos:

- Informe de Conformidad por el Médico Ocupacional del IGP, cuando reciba los entregables descritos en el numeral 5.3 del presente documento.

## 8.COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La coordinación y supervisión estará a cargo de la Unidad de Recursos Humanos.

La conformidad será otorgada por:

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del IGP, Gabriela Fiorella Gadea del Carpio. Correo: [ggadea@igp.gob.pe](mailto:ggadea@igp.gob.pe) y al Especialista de Seguridad Ernesto Mueras, correo: [seguridadlaboral@igp.gob.pe](mailto:seguridadlaboral@igp.gob.pe), previo validación de los entregables por parte del Médico Ocupacional del IGP o quien haga sus veces al correo: [saludocupacional@igp.gob.pe](mailto:saludocupacional@igp.gob.pe)

## 9.FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una sola armada por el monto total, de acuerdo con la cantidad de personas examinadas y después de entregarse los resultados, manteniendo los precios unitarios indicados en la orden de servicios, dentro de los diez (10) días calendario luego de haberse emitido la conformidad correspondiente, para lo cual el contratista deberá presentar lo siguiente:

- Factura del bien(es) entregado(s)
- Copia del Contrato o Copia de la Orden de compra
- Código de Cuenta Interbancaria

## 10.PENALIDADES

### 10.1.PENALIDAD POR MORA

Se aplicará la penalidad por mora en caso de retraso injustificado, conforme al Artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069. Esta penalidad se calcula automáticamente por cada día de atraso imputable al contratista según la fórmula:

$$Penalidad\ diaria = \frac{0.10 \times monto}{F \times plazo}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40

## 11.RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

## 12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y el artículo 144 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD CONTRATANTE.

## 13. GESTIÓN DE RIESGOS

El área usuaria determinará las actividades y las acciones proactivas, preventivas y transversales adoptadas por la entidad contratante para identificar los riesgos que esta enfrenta en la contratación de servicios, de corresponder.

En la estrategia de contratación de bienes y servicios segmentados como estratégicos el área usuaria en coordinación con la DEC realiza la planificación integral de la gestión de riesgos, en una matriz que forma parte del expediente de contratación, en la que se incluye la identificación, análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos.

#### **14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Las controversias surgidas durante la ejecución contractual se resuelven mediante conciliación y/o arbitraje.

Las controversias se resuelven mediante la aplicación de la Constitución Política del Perú, La Ley 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento; así como de las normas de derecho público y las de derecho privado. Se mantiene obligatoriamente este orden de preferencia en la aplicación del derecho. Esta disposición es de orden público.

El inicio del procedimiento de solución de controversias no suspende o paraliza las obligaciones contractuales de las partes, salvo que la entidad contratante o el órgano jurisdiccional competente disponga lo contrario.

Asimismo, es aplicable las disposiciones correspondientes a las garantías contenidas en los artículos 76, 77, 81, 82, 83 y 84 de La Ley 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y los artículos que correspondan en el Reglamento.

#### **15. OTRAS CONSIDERACIONES**

##### **15.1. Sobre confidencialidad de la información**

El contratista se compromete a no revelar, comentar, suministrar o transferir de cualquier forma a terceros, la información que hubiere recibido directa o indirectamente del IGP o que hubiese generado como parte de la ejecución de la prestación. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la resolución inmediata del contrato perfeccionado mediante orden de compra.

##### **15.2. Sobre el cumplimiento de protocolos sanitarios**

Al momento de efectuar la ejecución de la prestación dentro de las instalaciones del Instituto Geofísico del Perú, el contratista debe cumplir rigurosa y obligatoriamente los protocolos sanitarios y demás disposiciones que dicten en el Ministerio de Salud, el Instituto Geofísico del Perú, así como los sectores y autoridades competentes. Asimismo el Instituto Geofísico del Perú considerará el cumplimiento de lo antes mencionado como un requisito indispensable para la emisión de la conformidad correspondiente y posteriormente el pago respectivo.

##### **15.3. Referencia Normativa**

Todo aspecto no contemplado en el presente documento se regirá por lo establecido en la Ley N.º 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

#### **16. CLÁUSULA DE ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO**

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación<sup>1</sup> y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato<sup>2</sup>. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco<sup>3</sup>. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar<sup>4</sup>.

## **17.POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

### **17.1. POLÍTICAS**

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) tiene competencia para producir ciencia y tecnología en los diversos campos de la Geofísica, que contribuya a comprender y reducir el impacto de los peligros naturales que ponen en riesgo a la población y sus medios de vida y desarrollar tecnología que satisfaga necesidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), para el sector público y privado.

---

<sup>1</sup> Artículo 9 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

<sup>2</sup> Literal d) del Numeral 68.1 del Artículo 68 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

<sup>3</sup> Literal d) del artículo 274 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

<sup>4</sup> Numeral 122.6 del artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

Además, realiza investigación científica, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, monitoreo y vigilancia de la dinámica interna y externa de la Tierra quedan origen a peligros naturales y antrópicos, y del espacio exterior. Para ello establece los siguientes compromisos:

#### **17.1.1. Compromisos de Sistema de Gestión de Calidad**

- Proveer un servicio eficaz, oportuno y pertinente a las necesidades de las partes interesadas, en el marco de las competencias institucionales asignadas, de sus valores y estrategia, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables.
- Promover la gestión del conocimiento necesario en las personas involucradas, para la óptima operación de sus procesos y para lograr la conformidad del servicio brindado, cumpliendo con las mejores prácticas clave para la operación y mantenimiento de la infraestructura.
- Gestionar la ejecución, seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

#### **17.1.2. Compromisos de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**

- Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información utilizada para ejercer las competencias institucionales, independientemente del medio en el que se soporta, a través de la implementación de los controles aplicables seleccionados.
- Mejorar y mantener medidas de ciberseguridad en cumplimiento del marco legal vigente y estándares internacionales.
- Evaluar los riesgos de seguridad de la información y determinar su tratamiento a través de un conjunto de controles.
- Mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI).

#### **17.1.3. Compromisos de Sistema de Gestión Antisoborno**

- Prohibir y prevenir el soborno.
- Cumplir con la legislación vigente aplicable a la institución y los requisitos del Sistema de gestión Antisoborno.
- Potenciar la formación antisoborno de los colaboradores y las consecuencias de no cumplir con la política antisoborno.
- Evaluar los riesgos de soborno y sus mecanismos de control, con enfoque en la reducción de los riesgos altos para el logro de los objetivos antisoborno
- Promover, gestionar y evaluar las denuncias de corrupción/soborno e inquietudes de buena fe y brindar medidas de protección al denunciante.
- Designar el puesto de la función de cumplimiento antisoborno, la cual cuenta con independencia y autoridad para asesorar, asegurar y supervisar el sistema de Gestión Antisoborno.
- Mantener y mejorar continuamente nuestro sistema de gestión antisoborno (SGAS).

El incumplimiento de las disposiciones de esta política, será objeto de las medidas y sanciones, previa investigación y establecimiento de la responsabilidad que corresponda.

## **17.2. OBJETIVOS**

### **17.2.1. Sistema de Gestión de Calidad (SGC)**

- Asegurar la operatividad de infraestructura clave del alcance del proceso (equipos geofísicos que emplean transmisión satelital).
- Asegurar que los conocimientos necesarios estén interiorizados en los colaboradores clave.
- Garantizar la entrega oportuna de la información sísmica nacional a las partes interesadas.
- Implementar oportunidades de mejora al Sistema de Gestión de Calidad.

### **17.2.2. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)**

- Proteger la confidencialidad de la información asegurando que sea accesible a entidades o personas debidamente autorizadas.
- Salvaguardar la integridad de la información para garantizar su exactitud y totalidad, así como sus métodos de procesamiento.
- Asegurar la disponibilidad de la información sísmica y los sistemas de información que soportan el proceso de su generación, para las entidades y personas autorizadas de acuerdo con los estándares y acuerdos establecidos.
- Mantener y mejorar el sistema de gestión de seguridad de la información del IGP
- Identificar y evaluar los riesgos de seguridad de la información y determinar su tratamiento a través de un conjunto de controles.
- Implementar la seguridad digital y medida de ciberseguridad, conforme a las normas legales vigentes, para fortalecer el sistema de gestión de seguridad de la información.

### **17.2.3. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)**

- Fortalecer la cultura de integridad del IGP para prevenir actos de corrupción.
- Mejorar el cumplimiento de las normas legales en los procesos del SGAS, con relación a la línea base.
- Fortalecer las competencias del personal en temas de: Política Antisoborno, SGAS, deber de cumplimiento, riesgo de soborno en su función y daño en caso de incumplimiento, mecanismos para enfrentar/reconocer/prevenir/ evitar las solicitudes de soborno, reportes de interés ante sospechas de soborno/corrupción, canales de consulta y denuncias.
- Hacer seguimiento y evaluación de los riesgos de corrupción o soborno y sus mecanismos de control, con énfasis en los riesgos altos.
- Evaluar diligentemente las denuncias de corrupción/soborno e inquietudes de buena fe y brindar medidas de protección al denunciante.
- Asegurar la comunicación entre el Oficial de Cumplimiento y Alta Dirección.
- Identificar brechas y oportunidades de mejora para el fortalecimiento del SGAS.

## Enlaces del SIG del IGP

Concepto	Enlace institucional
Política del Sistema Integrado de Gestión del IGP	<a href="https://www.gob.pe/institucion/igp/informes-publicaciones/5914464-politica-del-sistema-integrado-de-gestion-del-igp">https://www.gob.pe/institucion/igp/informes-publicaciones/5914464-politica-del-sistema-integrado-de-gestion-del-igp</a>
Denuncias Anticorrupción (ciudadano)	<a href="https://denuncias.servicios.gob.pe/">https://denuncias.servicios.gob.pe/</a>
Reporte interno de inquietudes (IGP)	<a href="https://intranet.igp.gob.pe/bac/inquietudes/formulario_registro">https://intranet.igp.gob.pe/bac/inquietudes/formulario_registro</a>